

Tribunal Calificador de Elecciones

ACTA DE PROCLAMACION
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
Cuadrienio Constitucional 2018-2022

En Santiago de Chile, a nueve de enero de dos mil dieciocho, se reúne extraordinariamente el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de su titular, Ministro don Patricio Valdés Aldunate y de los Ministros don Haroldo Brito Cruz, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Jorge Dahm Oyarzún y don Luis Pareto González, quienes:

Teniendo en consideración:

Que los artículos 26, 27 y 95 de la Constitución Política de la República, 9º letra c) de la Ley 18.460 y 120 de la Ley 18.700 confieren, a esta máxima magistratura electoral del país, competencia para declarar a quien ha resultado electo para servir el cargo de Presidente de la República por el cuadrienio constitucional respectivo, y;

Que en segunda votación, realizada el día diecisiete de diciembre de dos mil diecisiete, el ciudadano señor Sebastián Piñera Echenique obtuvo el mayor número de votos válidamente emitidos en el acto electoral,


Se acuerda:

Proclamar Presidente Electo de la República de Chile, para el periodo constitucional de cuatro años que se inicia el once de marzo de dos mil dieciocho, a don Sebastián Piñera Echenique.

Efectúense las comunicaciones constitucionales y legales.



 Patricio Valdés Aldunate
 Presidente


 Haroldo Brito Cruz
 Ministro


 Juan Eduardo Fuentes Belmar
 Ministro


 Jorge Dahm Oyarzún
 Ministro


 Luis Pareto González
 Ministro


 Carmen Gloria Valladares Moyano
 Secretaria Relatora



Certifico que la presente fotocopia es fiel a su original que he tenido a la vista. Santiago, 9 de enero de 2018.


CARMEN GLORIA VALLADARES MOYANO
SECRETARIA RELATORA

